



por las personas a cuyo cargo estuviere en dhas. documentos  
 como los papeles enteros que quedaron a la extincion de los  
 indicados Ayuntam<sup>tos</sup>, a fin de que si lo tiene a bien su se-  
 ñora, saque el Memorial mayor o su fuente con el com-  
 petente mandamiento a costa de los individuos a cuyo  
 cargo se hallen dhas. papeles, y que por una merced  
 suya se los han presentado

Todo lo cual accede este Ill<sup>mo</sup>. Ayuntamiento por ante nos sus Señores  
 Mayores que certificamos y damos fe:

Lorenzo de Rato y Casneros

Juan Antonio Bonifaz  
 Juan Alvarez

Cabildo extraord.<sup>o</sup> En la M.<sup>a</sup> y M.<sup>a</sup> L. Ciudad de Cartagena y Salas Capi-  
 tulares de ella la mañana de hoy veinte y cuatro de Marzo  
 de mil ochocientos veinte y cuatro, se congregaron a celebrar  
 Cabildo extraordinario los S. D. Nuevos Laurente que  
 tiene de Justicia (mediante a estas ocupados en asuntos  
 del N.<sup>o</sup> servicio el Sr. Gov.<sup>or</sup> y Al.<sup>de</sup> de mayor interinos de  
 esta dha. Ciudad) D. Pedro Rato, D. Juan Casneros, D. P.